

Código	Tipo de cesión	% Peaje	Documentación a presentar
V1	Venta de derechos sin tierra.	20	
V2	Venta de derechos sin tierra, cesión de la totalidad de los derechos de un productor que percibe menos de 300 €.	0	
V3	Venta de derechos sin tierra a un agricultor que inicia la actividad agraria.	0	- En el caso de personas jurídicas relación de socios.
V4 - a	Venta de derechos con tierra.	0	- Contrato público o privado liquidado de impuestos entre 16 de junio 2015 y 15 de mayo 2016. - Relación de parcelas SIGPAC objeto de venta.
V4 - b	Cesión definitiva de derechos mediante contrato tripartito.	0	- Acuerdo tripartito entre arrendatarios y propietario de tierras. - Nuevo contrato de venta o de arrendamiento realizado entre 16 de junio 2015 y el 15 de mayo de 2016. - Relación de parcelas SIGPAC objeto de la transferencia por acuerdo tripartito (las parcelas que deja de arrendar el cedente de los derechos deben ser las mismas que arrienda el cesionario).
V4 - c	Cesión definitiva de derechos en las que el cedente tuviese una explotación ganadera con una concesión de pastos comunales en la campaña anterior y el cesionario tenga una nueva concesión de pastos por parte de la misma entidad gestora.	0	- Relación de parcelas SIGPAC objeto de adjudicación por la entidad gestora. - Documento de concesión de pastos comunales y relación de parcelas SIGPAC que han sido objeto de concesión en el pasto comunal.
V4 - d	Cesión definitiva de derechos asociada a la finalización de un arrendamiento de tierras con devolución al propietario de las tierras.	0	- Documento de finalización de arrendamiento o finalización anticipada de arrendamiento. - Relación de parcelas SIGPAC objeto de la finalización del arrendamiento.
V4 - e	Herederero que cede definitivamente los derechos con arrendamiento o venta de tierras	0	- Contrato de arrendamiento o venta liquidado de impuestos formalizado entre el 16 de junio de 2015 y el 15 de mayo de 2016. - Documentos de transmisión de derechos (Anexo 28).
AS	Arrendamiento de derechos sin tierra	20	
AR	Arrendamiento de derechos con tierra.	0	- Contrato de arrendamiento liquidado de impuestos entre 16 de junio 2015 y 15 de mayo 2016. - Relación de parcelas SIGPAC objeto de arrendamiento. - Declaración expresa del cesionario de incluir en la solicitud única anual las parcelas hasta el fin del contrato.
HE	Herencias, legados y usufructos de derechos de pago básico.	0	- Documento público de herencia o acuerdos acreditados entre los herederos sobre reparto de derechos.
HA	Transmisiones inter-vivos de derechos de pago básico: Jubilaciones de la actividad agraria en las que el cesionario de los derechos sea familiares de primer grado del cedente y programas aprobados de cese anticipado o incapacidad permanente del cedente	0	- Documentos públicos que acrediten la herencia anticipada.
CD	Cambios del régimen o estatuto jurídico o del titular de la explotación que conllevan una modificación de su NIF (denominación jurídica)	0	- Documentos públicos que acrediten el cambio de denominación. - En el caso de explotaciones de titularidad compartida o cesiones entre cónyuges documentos que acrediten la cesión.
FU	Fusiones a Agrupaciones en personas jurídicas o entes sin personalidad jurídica, incluidas las fusiones por absorción con continuación de una de las sociedades iniciales.	0	- Documentos públicos que acrediten la fusión
ES	Escisiones de personas jurídicas o de agrupaciones de personas físicas, incluidas aquellas debidas a escisiones parciales con continuación de la sociedad original	0	- Documentos públicos que acrediten la escisión.
RV	Renuncia voluntaria a favor de la Reserva Nacional.	100	